



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00188530- -UNC-ME#FCA

VISTO

Las solicitudes presentadas por los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, solicitando mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular “*Sistemas de Producción de Bovinos de Carne y Leche*”, y

CONSIDERANDO

Que estas solicitudes se enmarcan en lo establecido por el Art. N° 19 del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 660/16 y del Honorable Consejo Superior N° 1053/16, para completar su Plan de Estudios y obtener cada uno de ellos el título de Ingeniero Agrónomo.

Que la Coordinación del espacio curricular “*Sistemas de Producción de Bovinos de Carne y Leche*”, ha acordado asignar una mesa extraordinaria de examen el día 29 de abril del corriente año.

Que es necesario Resolución a fin de permitir la inscripción y la generación del Acta correspondiente por el Sistema Guaraní.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Sector Despacho de Alumnos la apertura de mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular “*Sistemas de Producción de Bovinos de Carne y Leche*” para el día 29 de abril de 2024.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a los siguientes alumnos a inscribirse en el espacio curricular “*Sistemas de Producción de Bovinos de Carne y Leche*”, en el marco de lo dispuesto por el Art. N° 19 del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2004) aprobado por

Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 660/16 y del Honorable Consejo Superior N° 1053/16

Nombres y Apellido	D.N.I.
ANDREA CAROLINA, LÓPEZ	41.991.464
ENZO EMANUEL, STRASORIER	42.512.243
GREGORIO JOSÉ, CIMA	42.642.373
JOAQUÍN, ECHENIQUE	42.162.679
LEANDRO, FRANK	42.532.109
LUCIA, CAEIRO	42.258.880
MARTIN, BUSTOS	39.824.472
ROCÍO SOLEDAD, LICERA	41.089.155
RODOLFO, CASASCO	38.656.311

ARTÍCULO 3º: Por Decanato comuníquese al Despacho de Alumnos y por su intermedio a la Cátedra y a los Causantes, cumplido archívese.